

4 O por los y los señores que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo  
de Murcia para el estudio de las letras en el año de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
en el día de San Mateo Apóstol e confesor y su festividad para que se cumpliera  
lo que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
en virtud de la qual se mandó a los señores Alcaldes de dicho Colegio  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años

4 En primer lugar para dar el nombre de San Mateo a los señores que se acordaron  
fundar el Colegio de San Mateo de Murcia para el estudio de las letras  
en el día de San Mateo Apóstol e confesor y su festividad para que se cumpliera  
lo que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
en virtud de la qual se mandó a los señores Alcaldes de dicho Colegio  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años

En segundo lugar para dar el nombre de San Mateo a los señores que se acordaron  
fundar el Colegio de San Mateo de Murcia para el estudio de las letras  
en el día de San Mateo Apóstol e confesor y su festividad para que se cumpliera  
lo que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años  
en virtud de la qual se mandó a los señores Alcaldes de dicho Colegio  
que se acordaron fundar el Colegio de San Mateo de Murcia  
que se contiene en el Real cédula de su Magestad de San Mateo de Murcia  
de quince de Mayo de mil e quatrocientos e setenta e tres años

